



Ref. Expte: D-392/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de “INTERESES MARÍTIMOS, PORTUARIOS Y PESCA”, ha considerado el Expediente D-392/18-19 el proyecto de ley sr. diputado Maximiliano Abad reproducción. otorgando al yacht club argentino el permiso de uso y goce de la fracción de tierra y espejo de agua donde funcionan sus instalaciones, todo ello ubicado en jurisdicción del partido de General Pueyrredon, y os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTACION: De acuerdo al tratamiento llevado a cabo en la reunión de Comisión, se considera pertinente la aprobación

ROVELLA DIEGO ALEJANDRO, Presidente

CHEPPI JUAN MANUEL, Vice Presidente

FARONI JAVIER HORACIO, Secretario

CASTELLO GUILLERMO RICARDO, Vocal

DOMINGUEZ YELPO SERGIO MARTÍN, Vocal

NARDELLI SANTIAGO ANDRÉS, Vocal

RAGO ROBERTO OMAR, Vocal

MARTÍNEZ MARÍA ALEJANDRA, Vocal

GODOY GABRIEL FERNANDO, Vocal

IRIART RODOLFO ADRIAN, Vocal

SAINTOUT FLORENCIA JUANA, Vocal

Dado en la sala de la Comisión, a los 15 días del mes de Agosto del 2018, en presencia de 9 (nueve) ... diputados.

Relator
Comisión de Intereses Marítimos,
Portuarios y Pesca
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.